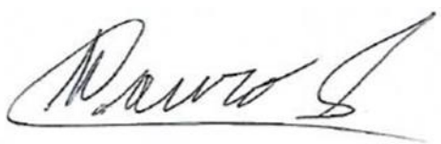
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Director Regional de la Dirección Regional Huila, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a EDGAR PRADA STERLING, Identificado(a) con C.C. No. 12240685, quien SI ☐ No ☒ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de NEIVA a los 28 días del mes de MAYO de 2024



MAURO SAÚL SÁNCHEZ ZAMBRANO
Director Regional